



Santiago del Estero, 18 de noviembre de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº /2014

Ref.:Expte. Nº 1418/2014

Asunto: Aprueba Dictamen de Concurso para cubrir cargo de Secretario Docente de la EAGvG.

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Secretario Docente con carácter Ordinario de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, que depende de esta Facultad; v

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribieron siete postulantes, a saber: Romina S. Sayago Cancinos, Jorge E. Martínez, Rosa C. Ayunta, David J. Umaño, Gabriel E. Campos, Nancy I. Campos y Emilia B. Abregú.

Que el Jurado, integrado por los Docentes: Ing. Alberto O. Morales, Ing. Luis Humberto García y Lic. Gustavo Martínez, luego de analizar y evaluar los Títulos, Antecedentes, Entrevista y Clase Pública de Oposición de los aspirantes, emite su dictamen, en el que propone por unanimidad el siguiente Orden de Méritos: 1º Umaño, David Jorge Fernando, 2º Sayago Cancinos, Romina Soledad y 3º Abregú, Emilia Beatriz.

Que el Acta de Concurso emitida por el Jurado fue tratada en Sesión Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2014, en la cual se decidió elevar la misma a la Comisión A del cuerpo, para su estudio y posterior dictamen.

Que el dictamen de Comisión A ha sido considerado en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Concurso emitida por el Jurado, aprobándose por unanimidad. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de Secretario Docente con carácter de Ordinario de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos"

COMUNICAR y dar copia a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. Agregar copia de la presente al expediente de referencia. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar. LG/ecg.-

Rescd2014/071-14

MG. ING. LUIS H. GARCIA

SECRETARIO ACADEMICO FAVA - UNSE

DECANO